



**Registro Municipal de Trámites y Servicios**  
**H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza**  
**Cédula de Información**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>GUARDA Y CUSTODIA</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en un procedimiento que se tramita ante el Juez del orden Familiar, con el fin de obtener legalmente la guarda y custodia del menor o menores hijos, una vez disuelto el vínculo matrimonial o en su caso dentro del matrimonio o concubinato.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4.200 BIS y 4.228 del Código Civil del Estado de México; 2.60, 5.2, 5.56 y 5.61 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; 29 fracción VI y 35 del Bando Municipal Vigente; 34 y 35 Fracción XIV del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza y demás relativos y aplicables a la materia.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Sentencia por la cual se decreta la guarda y custodia de los hijos a uno de los padres	VIGENCIA:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando no se ponen de acuerdo los padres en quien tendrá el cuidado de los hijos		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Acta de Matrimonio (en su caso)		ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 2.60 y 5.2 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.</li> <li>• Artículo 35 Fracción XIV del Reglamento Orgánico Municipal, el cual establece como requisito residir en el Municipio y cumplir con el Estudio Socioeconómico</li> </ul>
2. Acta de Nacimiento de los Hijos (si los hubo)		SI	SI	
3. Testigos		SI	No Aplica	
4. Residir en el Municipio (Comprobante de Domicilio)		SI	No Aplica	
5. Estudio Socio-económico		SI	No Aplica	
<b>PERSONAS MORALES</b>				
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica
		No Aplica	No Aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica
		No Aplica	No Aplica	
<b>OTROS</b>				
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica
		No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	6 Meses		TIEMPO DE RESPUESTA:	6 Meses
VIGENCIA:	No Aplica			
COSTO:	Sin Costo			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL	Acreditar de manera legal a favor de quien estará el cuidado de los hijos.			



**TRAMITE**

Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la **afirmativa ficta**.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección Jurídica y Consultiva				Coordinación de Bufete Jurídico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Agustín Torres Delgado					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	El Potrero			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza, Estado de México		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 18:00 Horas de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	36-22-27-00	2897	No Aplica	armando.lopez@atizapan.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza, Estado de México						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	Ninguno						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el Juicio?						
RESPUESTA:	Seis meses aproximadamente						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documentos se requieren para iniciar el Juicio?						
RESPUESTA:	Acta de Matrimonio (en su caso); Acta de los Hijos (si es que los hay); Llenar el Formato de Estudio Socioeconómico.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12 / marzo / 2018
LIC. ARMANDO LÓPEZ GONZÁLEZ. ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	MTRO. AGUSTÍN TORRES DELGADO. DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	